

Incidente N° 2 - Denunciado: L S , Rafael Jorge s/incidente de
incompetencia
FBB 5279/2022/2/CS1



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

En mi opinión, concurren en la presente contienda negativa de competencia suscitada entre los titulares del Juzgado Federal y del Juzgado de Control, ambos de Santa Rosa, provincia de La Pampa, circunstancias sustancialmente análogas a las consideradas en el dictamen emitido por esta Procuración en FMP 95/2018/1/CS1 *in re* “N.N. s/ incidente de incompetencia”, a cuyos fundamentos y conclusiones remitió la Corte en la sentencia del 3 de octubre pasado.

En consecuencia, considero que corresponde declarar la competencia del juzgado local para entender en la presente causa.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2023.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 21.11.2023 12:22:07